

Municipalidad**ES**

REVISTA VERACRUZANA

MES DE DICIEMBRE 2019

10

FESTIVAL *Orgullo navideño*



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



Diciembre 2019 Ejemplar no. 10
DISTRIBUCIÓN GRATUITA.
PROHIBIDA SU VENTA



EFEMÉRIDES y fiestas

diciembre

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

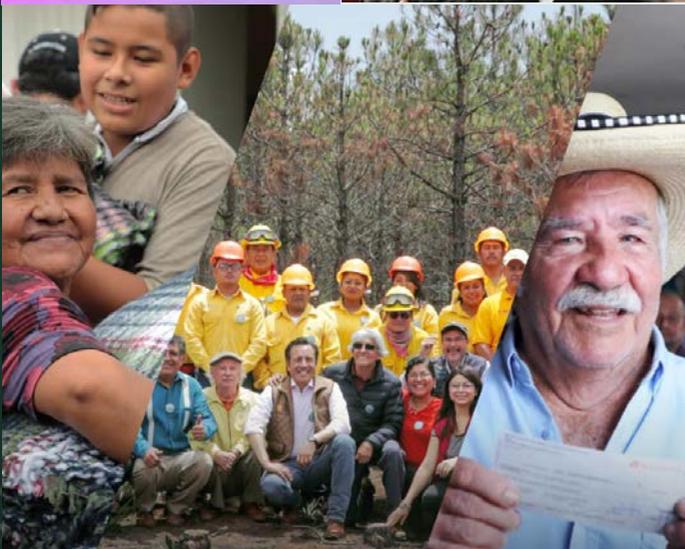
- 01** Coatzintla, Huatusco. Fiestas religiosas en honor a la Virgen de Guadalupe. Tierra Blanca. Feria ganadera, agrícola, artesanal e industrial.
- 02** Coscomatepec. Fiestas religiosas en honor a la Virgen de Guadalupe.
- 07 y 08** Apazapan, Atoyac, Córdoba, Cosamaloapan, Huiloapan de Cuauhtemoc, Jamapa, congregación La Concepción municipio de Jilotepec, Oluta, Chinameca, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Tenampa, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tlacolulan, Tlalixcoyan, Zozocolco de Hidalgo. Fiesta patronal de la Purísima Concepción.
- 10 y 12** Tecolutla, Zongolica, Tierra Blanca, Amatlan de los Reyes, congregación Guadalupe Victoria, municipio de Martínez de la Torre, congregación Laguna de Farfán, municipio de Juchique de Ferrer, congregación Mesa de Guadalupe, municipio de Alto Lucero, congregación Rinconada, municipio de Emiliano Zapata, congregación Sabanas de Xalostoc, municipio de Coxquihui, congregación El Saladero, municipio de Tamalín, congregación Guadalupe Victoria, municipio de Sochiapa, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Fortín, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ixhuacán de los Reyes, Ixtaczoquitlan, Jaltipán, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Orizaba, Pajapan, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, Puente Nacional, Río Blanco, Tamiahua, Tenochtitlan, Texcatepec, Tomatlan, José Azueta, congregación Piedra de Agua, municipio de Jilotepec. Fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe.
- 25** Tamiahua. Feria Regional Pesquera. Tlacotalpan. Fiestas navideñas en donde se pueden apreciar las famosas ramas jarochas. Pánuco. Festejos conmemorativos de la Fundación de Pánuco por Hernán Cortés. San Juan Evangelista. Fiesta en honor de San Juan Evangelista, patrono del pueblo
- 26** Panuco. Festejos conmemorativos de la Fundación de Panuco
- 31** Orizaba. Fiesta religiosa en honor de San Silvestre.

- 01-dic** Por Decreto se crea el municipio de Las Vigas, Ver. (1873)
- 02-dic** Día Internacional de la abolición de la esclavitud
Albert Einstein publica la teoría general de la relatividad. (1915)
- 03-dic** Fallece en la ciudad de México, Adolfo Ruiz Cortines. (1973)
Malta: George Bush y Mijaíl Gorbachov dan por terminada la "guerra fría". (1989)
- 04-dic** Se crea la Intendencia de Veracruz. (1786)
Se crea el municipio de Suchilapam, actualmente Jesús Carranza, Ver. (1879)
Desembarcan tropas francesas en el puerto de Veracruz, dando inicio al conflicto armado conocido como "Guerra de los Pasteles.". (1838)
- 06-dic** Por Ley se crea el municipio de Isla, Ver. (1967)
- 10-dic** Creación del municipio de Platón Sánchez, Ver. (1868)
La ONU aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948)
- 11-dic** Por Decreto se eleva a la categoría de Villa, los pueblos de Acula y Otatitlan, Ver. (1958)
- 13-dic** Tlapacoyan y Martínez de la Torre, Ver., reciben la categoría de Ciudad. (1956)

- 14-dic** Nace en el puerto de Veracruz el poeta Salvador Díaz Mirón. (1853)
Por Decreto se crea el municipio de Castillo de Teayo, Ver. (1877)
Por Decreto se declara cuatro veces Heroica a la ciudad de Veracruz. (1948)
- 15-dic** Creación del municipio de Tecolutla, Ver. (1879)
- 17-dic** Coatepec, Ver., adquiere la categoría de Ciudad. (1886)
Es encontrado el Calendario Azteca o Piedra del Sol. (1790)
Muere el libertador Simón Bolívar. (1830)
- 18-dic** El Rey Carlos IV de España, concede a Xalapa, Ver., Título de Villa y Escudo de Armas. (1791)
- 19-dic** Se otorga al pueblo de Vega de Alatorre, Ver., la categoría de Villa. (1957)
- 20-dic** Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por Resolución de la ONU. (1993)
- 22-dic** Creación de los municipios de Juan Rodríguez Clara y Tezonapa, Ver. (1960)
Se crea el municipio de Coatzacoalcos, Ver. (1881)
Aniversario de la muerte de José María Morelos y Pavón. (1815)

- 28-dic** El gobierno constitucional del licenciado Benito Juárez, publica, en Veracruz, las Leyes de Reforma emitidas los días 12, 13 y 23 de julio de 1859. (1860)
Creación del municipio de Las Choapas, Ver. (1961)
- 29-dic** Nace don Venustiano Carranza en Cuatro Ciénegas, Coahuila. (1859)
Creación de los municipios de San Rafael y Santiago Sochiapan, Ver. (2003)
- 30-dic** Nace en el puerto de Veracruz, Adolfo Ruiz Cortines, quien fuera Presidente de México. (1890)
- 31-dic** Por reforma constitucional del gobierno del licenciado Miguel Alemán Valdés, es elevado a la categoría de Estado de la República, el Territorio Norte de la Baja California, formado como tal en 1888 al separarse políticamente por el paralelo 28 la Península de Baja California. (1951)

ÍNDICE *de contenido*



5

GOBERNADOR DE VERACRUZ COMPARECE ANTE EL PLENO DE LA LXV LEGISLATURA

6

FORTALECIENDO EL CAPITAL SOCIAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS VERACRUZANOS

8

EL CAMBIO ESTÁ A LA VISTA

9

CUATRO VECES HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ

10

LA HISTORIA DEL MUNICIPIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE ÉSTE EN EL ESTADO MEXICANO

12

PRIMER INFORME DE GOBIERNO COMPARENCIAS 2019

14

ENTRE NIEBLA Y PAISAJES NATURALES: LAS VIGAS, VERACRUZ

15

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

16

ADOLFO RUIZ CORTINES

18

NAVIDAD EN VERACRUZ

20

CELEBREMOS LOS DERECHOS HUMANOS

21

- LAS COMUNIDADES MARCAN DIFERENCIA
- FESTIVAL ORGULLO NAVIDEÑO

22

SALVADOR DÍAZ MIRÓN



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno
Presidente Suplente
de la H. Junta de Gobierno
Suplente

Lic. Diego Castañeda Aburto
Subsecretario Jurídico y de Asuntos
Legislativos

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación
Miembro Titular de la H. Junta de
Gobierno
Suplente

Mtro. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal
de Planeación

Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti
Director General del INVEDEM
Secretario Técnico

Dip. Florencia Martínez Rivera
Presidenta de la Comisión de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
de la LXV Legislatura del Congreso del
Estado

**LCNI. Gissel de Monserrat
Domínguez Mendoza**
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno
Comisionado

Vocales

L.C.C Victoria Rasgado Pérez
Presidenta Municipal de Moloacán, Ver.

Ing. Bogar Ruíz Rosas
Presidente Municipal de Alvarado, Ver.

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz
Presidente Municipal de Pueblo Viejo,
Ver.

Lic. Octavio Pérez Garay
Presidente Municipal de San Andrés
Tuxtla, Ver.

Prof. Esteban Bautista Hernández
Presidente Municipal de Tatahuicapan de
Juárez, Ver.

Mensaje del Secretario de Gobierno

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MunicipalidadES Revista Veracruzana, es sin lugar a dudas un proyecto editorial que tiene la finalidad de reivindicar el papel del Gobierno en el rescate de la historia de México y la relatoría de los pasajes que sucedieron en Veracruz desde sus diversas latitudes, que convierten a esta tierra en protagonista de la conformación del Estado Mexicano. Asimismo, este producto editorial ha logrado consolidar en un espacio, las conmemoraciones y fiestas que mes con mes celebran los habitantes de los 212 municipios de Veracruz, como una forma de preservar la cultura, la gastronomía y tradiciones en general, que nos llenan de orgullo.

Este mes de diciembre, la edición 10 de MunicipalidadES Revista Veracruzana, está enfocada principalmente en conmemorar la reforma constitucional que impulsó el presidente Venustiano Carranza en 1914, en la ciudad y puerto de Veracruz desde donde declaró el MUNICIPIO LIBRE; el recuerdo de tradiciones que sólo esta entidad federativa puede nombrar como suyas, así como la grandeza de la ciudad y puerto de Veracruz, que desde 1948 se ganó su título como “Cuatro Veces Heroica”, por mencionar algunos. Asimismo, esta revista continúa contribuyendo a la comunicación de la información municipal, de cooperación interinstitucional, y de difusión cultural, en el ejercicio del derecho ciudadano a disponer de información veraz, relevante y de calidad, que no esté sometida, nunca más, a intereses particulares. 📄





GOBERNADOR DE VERACRUZ COMPARECE ANTE EL PLENO DE LA LXV LEGISLATURA

UN AÑO CONSTRUYENDO LAS BASES DE LA TRANSFORMACIÓN:

El Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, presentó ante el Pleno del Congreso Local para comparecer en el marco de su primer año de administración. El mandatario estatal dirigió un mensaje a los y las legisladoras, así como al pueblo veracruzano, a quienes informó los resultados generados de diciembre de 2018 a la fecha en los distintos rubros de la administración pública.

Con este acto del titular del ejecutivo estatal, se cierra la glosa de las comparecencias de cada uno de los secretarios y secretarías del gabinete, que se iniciaron en pasado 21 de noviembre.

El gobernador afirmó que no se puede ignorar o no querer ver que en este primer año de acciones, se ha superado con notoriedad a las anteriores administraciones en

trabajo, honestidad, buenas finanzas y mayor seguridad. Asimismo habló de que la transformación lleva su ritmo y su tiempo, reiterando que recibió una administración con un desfaldo financiero histórico y un desorden administrativo que llevaron a implementar las políticas de austeridad donde se alcanzaron las metas, y se continuarán con las acciones para consolidar el cambio por lo que pidió a la población de manera respetuosa, a no desesperar.

“El cambio de fondo, como ustedes pueden ver por lo expuesto, lleva su tiempo, pero lo que hoy entregamos como una práctica de rendición de cuentas de la esperanza de que llegaremos a la meta final, porque hemos emprendido el camino del cambio verdadero y vamos muy bien”

García Jiménez reiteró que no sólo ha habido un cambio en la realización de obras públicas, sino que hoy en día se administra bien, se es austero, se combate a la corrupción y se transforma resarcando el rezago e iniciando el cambio de fondo, construyendo las bases de una sociedad con mayor bienestar para todas y todos.

“Es bien sabido que recibimos obras tiradas y a medias, no sólo de la administración pasada, sino incluso de hace diez años. Por ello se tuvo que trabajar con dependencias federales para levantar sanciones que impedían traer fondos federales. Un ejemplo loable es la dedicación de este tema de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) para lograr que pudiéramos participar de los recursos y permisos de la CONAGUA”, abundó el Gobernador, continuando en la tónica de que el cambio iniciado es radical y asegurando que no se equivocaron al decir adiós a los que tranzaban y acababan millonarios ocupando cargos públicos.



CONFERENCIA MAGISTRAL

Nuevos Paradigmas en Gestión e Innovación Pública:

Constructivismo Radical y Capital Social

impartido por **CARLOS VIGNOLO FRIZ**

Teacelo Veracruz



FORTALECIENDO EL CAPITAL SOCIAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS VERACRUZANOS

La Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal realizó entre el 28 de noviembre y el 12 de diciembre, una serie de Conferencias Magistrales sobre los nuevos paradigmas en gestión e innovación pública a través del constructivismo radical y el capital social, y talleres enfocados en habilidades directivas con el objetivo de innovar y construir capital social en el sector público, impartidos por el Académico, Director del Programa de Innovación y Capital Social, Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, Carlos Vignolo Friz, en diversos puntos del territorio veracruzano.

Lo anterior fue realizado con el objetivo de fortalecer el capital social de los servidores públicos del Estado de Veracruz en distintas áreas del Gobierno Estatal y en las diversas regiones de esta Entidad Federativa. Es por ello que la primer conferencia fue realizada en el Auditorio Silvestre Moreno Cora del Palacio de Gobierno, donde fueron testigos funcionarios y funcionarias públicas de la Secretaría de Gobierno, de este nuevo enfoque que prioriza la construcción de los grandes cambios sociales a través de la cooperación entre las personas, y la visualización del humanismo y el combate al individualismo que ha demostrado que no funciona como modelo social y político, por lo cual hoy en día está en decadencia.

Los primeros análisis visibles que existieron acerca de cuál era el punto de quiebre que debía de ser potenciado para que las sociedades se desarrollaran, arrojaron que era debido a los recursos naturales que poseían, al



paso del tiempo se dieron cuenta que este paradigma era mentira y colocaron en su lugar al desarrollo económico, luego al desarrollo del capital humano, y por último, hace algunas décadas, lo que se descubrió es que el desarrollo de las sociedades iba correlacionado con el desarrollo del capital social, comprendido como las relaciones entre personas, la convivencia humana, y el peso que tiene la innovación a partir de ello.

En búsqueda por contribuir al desarrollo del capital social, se realizó un taller con directivos de diversas áreas del Gobierno del Estado de Veracruz, donde participó, entre otras personas, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y la Mtra. María Esther Reyes González, Tesorera del Estado de Veracruz.

Esta conferencia magistral fue replicada en el auditorio municipal del Ayuntamiento de Poza Rica para servidores y servidoras públicas municipales del norte del Estado, donde participó el Presidente Municipal del Ayuntamiento sede, Ing. Francisco Javier Velázquez Vallejo, junto con directores de áreas de este y otros ayuntamientos de la región Huasteca Alta y Baja, del Totonapecan y la Región Nautla de esta entidad federativa.

En el municipio de Teocelo fue enfocado para servidores de la zona capital, donde se contó con la anfitrionía del Presidente Municipal, Mario Antonio Chama Díaz, así como en Córdoba en colaboración con la presidenta mu-

nicipal Leticia López Landero, para los ayuntamientos de montañas; y en Tlacotalpan, con el presidente municipal, Christian Romero Pérez y finalmente en Coatzacoalcos, en cooperación con el alcalde, Víctor Manuel Carranza Rosaldo, para los municipios de la zona sur, quienes pudieron sensibilizarse a través del diálogo de que mejorar la convivencia y trabajar en equipo, era una de las formas plausibles que se tienen para cambiar los paradigmas que vivimos y contribuir a la transformación del mundo empezando por cambiar desde lo local. ▣





EL CAMBIO ESTÁ A LA VISTA

AMLO da Cuenta al Pueblo de México Enlistando las Principales Reformas Aprobadas Durante este Año Dirigidas al Combate a la Corrupción

Ante más de 250 mil espectadores, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se dirigió al pueblo de México como parte de su informe de resultados en este primer año de gobierno. La Plaza de la Constitución se encontraba completamente llena y el mandatario federal aprovechó para asegurar que el cambio está a la vista de todas y de todos.

«El cambio que estamos realizando está a la vista. En el periodo neoliberal se hacían leyes sin considerar el interés público, ahora las reformas a la Constitución tienen el propósito de garantizar el bienestar del pueblo»

López Obrador comenzó su discurso resaltando las principales reformas que fueron aprobadas durante este periodo, todas enfocadas para disminuir la desigualdad, brindar justicia social y combatir lo que considera el mal más grande que aqueja a México, la corrupción:

Empezando el conteo, mencionó la Ley de Austeridad Republicana, Extinción de Dominio, condonación de impuestos, eliminación del fuero al presidente –para que pudiera ser juzgado en funciones-, revocación de



mandato, consulta popular, la nueva ley laboral, la ley de salud –que garantiza atención médica y medicamentos gratuitos-, y la cancelación de la Reforma Educativa.

«Estas modificaciones configuran una nueva constitución», aseveró el presidente, quien asegura que estas acciones garantizan a la Cuarta Transformación de la vida pública del país, por la vía legal, democrática y pacífica. El ejecutivo continuó diciendo que el principal eje de su política, la erradicación de la corrupción en el país, contribuye directamente a los programas sociales que se han instaurado en beneficio del pueblo de México.

En este primer año de gobierno se han realizado, sin lugar a dudas, acciones que han permitido financiar el presupuesto de programas sociales para reducir la brecha de desigualdad en México, sin necesidad de incrementar impuestos, los precios del combustible y endeudar el país.

Para finalizar, el mandatario federal aseveró, «Los recursos destinados a financiar los programas sociales provienen de lo que se ahorra con el combate a la corrupción y la eliminación de lujos». ▀



CUATRO VECES HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ

La historia del Estado de Veracruz es basta, repleta de inmensos pasajes que encarnan parte fundamental de la consolidación de México como país. Entre los lugares más importantes, sin lugar a dudas, por su aporte a la historia nacional, está la Ciudad y Puerto de Veracruz, que manifiesta en su riqueza el orgullo de ser mexicano.

Veracruz, desde antaño, alberga una serie de nombres que le fueron dando entre los que destacan los siguientes: Chalchicueyecan, la Villa Rica de la Verdadera Cruz, Villa Rica de la Vera Cruz, Nueva Veracruz, Ciudad de Tablas, Ciudad Amurallada, El Arenal, Tetraheroica, y finalmente Veracruz.

La primera vez que fue otorgado el título de Heroica a Veracruz, fue mediante Decreto del Congreso Local del 29 de julio de 1826, por haber resistido valientemente durante 26 meses el bombardeo de la guarnición española acantonada en el Castillo de San Juan de Ulua, del 25 de septiembre de 1823 al 18 de noviembre de 1825.

La segunda ocasión fue por Decreto de 1898 como reconocimiento a la actitud digna ante el ataque lanzado por la armada francesa, el 28 de noviembre de 1838, en la Guerra de los Pasteles.

La tercera vez fue cuando la escuadra norteamericana al mando del general Winfield Scott, lanzó una ofensiva contra la ciudad el 23 de marzo de 1847, la cual fue soportada por la población. Por este hecho de valor y patriotismo de los veracruzanos, mereció la ciudad llamarla tres veces Heroica por Decreto de 29 de diciembre de 1900.

La cuarta vez que condecoraron como Heroica la Ciudad y Puerto de Veracruz fue los días 21 y 22 de abril de 1914, cuando voluntarios y cadetes de la Escuela Naval defendieron la integridad nacional ante la invasión norteamericana. Por ello se otorga el título de cuatro veces Heroica por Decreto de 1948. 🏰



GEN. VENUSTIANO CARRANZA
FIRST CHIEF OF MEXICAN CONSTITUTION

LA HISTORIA DEL *Municipio* Y LA CONSOLIDACIÓN DE ÉSTE EN *el Estado* MEXICANO

y en Roma, cuya adaptación de estructura tomó como ejemplo el modelo griego desde el punto de vista organizacional, poniendo mayor énfasis en la construcción de mecanismos de iure o jurídicos que establecieran los lineamientos básicos de la convivencia colectiva, regulándose su estructura, organización y funcionamiento, la actuación de las autoridades locales, así como los derechos, privilegios y obligaciones de los ciudadanos con respecto al Municipio.

El Municipio es, sin lugar a dudas, una de las instituciones políticas asociativas con mayor antigüedad en el desarrollo social y gubernamental alrededor del globo, debido a que sus orígenes pueden ser encontrados incluso en algunas de las más grandes culturas de la historia, las cuales al aglomerar el potencial absoluto del poder político, se vieron en la necesidad de crear un organismo institucional de carácter administrativo, con el objetivo de planear, regular y controlar los diversos rubros del extenso entorno social.

Una de las causas principales que dio origen al movimiento revolucionario de 1910, fue que durante la época porfirista, la Constitución Política de 1857 no era

Aunque existen estudiosos y académicos que señalan que la creación del municipio en el mundo data desde la organización de las primeras sociedades prehispánicas, no existe algún dato que nos permita asegurar que los orígenes del municipio se hayan formalizado con las primeras organizaciones gubernamentales, o bien, que su concepto se haya adoptado a partir de la Prehistoria. Lo cierto es que las entidades municipales han evolucionado como parte de un proceso local de organización.

A lo largo de los años las entidades municipales han tenido un notable desarrollo en cuanto a su estructura y funcionamiento, lo cual tiene sus raíces principalmente en la antigua Grecia con la conformación de las polis que etimológicamente significaban Ciudades-Estado,

respetada íntegramente, no obstante, fue la base legal utilizada como fundamento del gobierno dictatorial del General Porfirio Díaz.

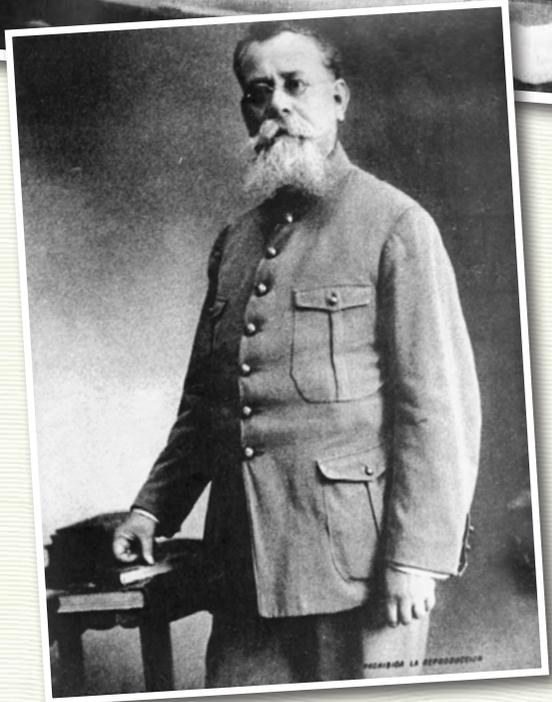
El artículo 109 de la mencionada Ley Fundamental, ya establecía que la base de la división territorial y de la organización política de los Estados debería ser el municipio, y no obstante durante el gobierno porfirista el municipio casi desapareció de la organización política mexicana. Estos hechos propiciaron incluso que en los programas políticos de acción de los grupos opositores al gobierno de Díaz, se incluyeran con insistencia postulados que exigían la libertad municipal y la desaparición de las jefaturas políticas que constituían un instrumento de control del gobierno del centro.

La autonomía municipal también fue sostenida por los grupos opositores, por ello, en sus programas y planes revolucionarios fueron consagrados como principios básicos y resulta indudable que constituyeron uno de los factores importantes del origen de la Revolución.

El 25 de diciembre de 1914, Venustiano Carranza en la ciudad de Veracruz promulga el Decreto de reforma a la Constitucional de 1857, instituyendo la figura de Municipio Libre. Tiempo después, Cándido Aguilar, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, publica en la Gaceta Oficial el 14 de octubre de 1915, la Ley Orgánica del Municipio Libre.

No obstante, como resultado de una nueva reestructuración jurídica y política, el 5 de febrero de 1917 se creó el tercer y último ordenamiento constitucional que ha promulgado el país, en virtud de prevenir las acciones totalitarias y autoritarias de los gobernantes, ya que en años anteriores el general Porfirio Díaz había creado un gobierno inamovible y dominante, en el que se abrió la economía nacional pero se limitaron simultáneamente las capacidades electorales de los ciudadanos mexicanos.

Así pues, en la renovada Constitución Política se plasmó que los Estados de la República adoptarían, para su régimen interior, una forma de gobierno de tipo republicana, representativa, democrática, laica y popular, en donde la base de su división territorial y de su organización política y administrativa, versaría en la fundación del municipio libre.



En este sentido, cada municipio sería gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que las leyes determinaran, los cuales sólo podrían ser reelectos para un periodo adicional, en caso de estar estipulado por las constituciones locales de los Estados.

Asimismo, se planteó que las legislaturas estatales, previo acuerdo con las dos terceras partes del total de sus integrantes, podrían suspender el trabajo de los ayuntamientos, declarar que éstos habían desaparecido y suspender o revocar el mandato gubernamental a alguno de sus miembros, debido a la ejecución de una de las causas graves que las leyes locales prevean.

De esta forma es como al día de hoy tenemos la concepción del Municipio Libre, un logro social y político post revolucionario que se consolida hoy en día como un principio fundamental de la conformación del Estado Mexicano. ¶



INCORPORAMOS LA MEDICINA TRADICIONAL EN NUESTROS SERVICIOS DE SALUD



INCREMENTÓ LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



TRABAJAMOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



Plan INTEGRAL DE SEGURIDAD para Veracruz



CAPACITAMOS A POLICÍAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS.



PRIMER INFORME

COMPARECENCIA

- Se velan por el respeto a los derechos humanos, garantías
- Se atendieron 875 solicitudes en gestión de agua potable y
- Se atendieron 9,864 solicitudes en temas de carácter: labor
- **4.333** concertaciones; asuntos agrarios y sindicales, que ha
- ciudadanía.
- Han registrado casi 5 mil casos de protección a migrantes
- ciado alrededor de 50 personas con visas de no migrantes
- Se enfatizan acciones para prevenir el embarazo en adoles
- Se impulsa #PorPrimeraVez la economía local, con el fome
- Bajo los principios de honestidad y combate a la corrupción
- parentar los servicios de difusión. #PorPrimeraVez.
- En colaboración con CONAGUA destinamos de forma efec
- miento. #PorPrimeraVez
- Atendimos espacios de educación básica, media superior y
- meraVez también son prioridad.
- #PorPrimeraVez se brindan oportunidades de desarrollo y
- #PorPrimeraVez implementamos un plan integral de seg
- ciales y brindar mejores oportunidades a los jóvenes y al ca
- #PorPrimeraVez con el programa de movilidad laboral inte
- #PorPrimeraVez con el programa emergente de oferta ed
- que antes se quedaban sin estudiar por no contar con opc
- Se ha reforzado el servicio de defensoría pública en los 21 d
- Se asume con determinación el objetivo de hacer a Veracr
- #PorPrimeraVez se estableció una relación de respeto y co
- de 3 mil 400 servidores públicos de ayuntamientos, y crea
- con 5 mil ejemplares mensuales; así como el Programa de
- redes sociales. ¶



ME DE GOBIERNO

ENCIAS 2019

constitucionales, justicia social y participación ciudadana.

y para garantizar el derecho al libre tránsito.

ral, salud y gestión de infraestructura.

an planteado organizaciones sociales, agrupaciones políticas y la

s. Se refuerza el programa "raíces veracruzanas" que han benefi-
autorizadas por la embajada de Estados Unidos en México.

entes.

nto a MiPyMes veracruzanas en diferentes municipios del estado.

n, se puso en marcha la ley de comunicación del estado para trans-

tiva recursos en acciones de agua potable, alcantarillado y sanea-

y superior en apoyo a la niñez y la juventud veracruzanas. #PorPri-

empleo accesible en todas las regiones de Veracruz.

uridad para Veracruz, enfocado en fortalecer a los cuerpos poli-
ampo.

rna se apoyó a jornaleros agrícolas buscando su seguridad laboral.

ucativa, le cambiamos la vida académica a jóvenes veracruzanos,
iones de escuelas.

distritos judiciales del estado.

uz líder nacional en materia de registro civil.

operación con los municipios veracruzanos, capacitando a más

ando canales de comunicación como la Revista MunicipalidadES

Televisión Es Tu Municipio con más de 280 mil reproducciones en





ENTRE NIEBLA Y PAISAJES NATURALES: LAS VIGAS, VERACRUZ

El municipio de Las Vigas de Ramírez, se ubica geográficamente en la zona centro del Estado de Veracruz, limitando geográficamente al norte con el municipio de Tatatila, al Este con Tlacolulan, al Sur con Perote y Acajete, y al Oeste con Villa Aldama y Las Minas. Su extensión es de 99.68 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 0.14 del total del Estado, siendo su topografía bastante accidentada, en su mayoría de suelo recorrido por lava volcánica de las erupciones que tuvo el cofre de Perote a lo largo del tiempo, este tipo de suelo comúnmente es llamado “malpaís” por la gente que vive en zonas cercanas a estas, por su dificultad para edificar y las condiciones complicadas para vivir.

En cuanto a sus bellezas naturales, el municipio de Las Vigas presenta paisajes maravillosos como desfileros (El Bordo), así como Alturas (El Volcancillo), considerado uno de los cráteres del Cofre de Perote. Otro elemento que forma parte de su capital natural está en sus múltiples arroyos, todos ellos tributarios del Río Actopan.

En 1980, por Decreto fue declarado como “Área Verde Reservada para la Educación Ecológica”, el predio rústico San Juan del Monte, un ícono natural que refleja la increíble diversidad de especies, entre pinos colorados,

pinus estrobus, pinus yacahuite, pinus rudes, encino y oyamel; así como especies animales como el armadillo, conejos, víboras, ardillas y una gran variedad de insectos.

HISTORIA DEL MUNICIPIO

La historia del nombre de este municipio se remonta al año 1525, fecha en la que se estableció en esta zona una “venta”, cerca de un puente compuesto por Vigas sobre un arroyo, al que llamaron “El Puente de Las Vigas”. Tiempo después, al formarse el poblado, se le denominó simplemente Las Vigas.

El 23 de noviembre de 1976, por Decreto fue establecido que el municipio se denominara Las Vigas de Ramírez, en honor a Rafael Ramírez Castañeda, un gran educador mexicano que oriundo de este lugar, que se dedicó a organizar y desarrollar la educación rural en todo el país. El 02 de diciembre de 1873 alcanza la categoría de municipio que hoy conserva, a través de la publicación de un Decreto.

CENTRO TURÍSTICOS

El Bordo	Paisajes forestales.
Volcancillo	Grutas, alpinismo, ciclismo y montaña.
San Juan del Monte	Cabañas en renta, juegos infantiles, museo.
Valle Alegre	Cabañas, paseos en caballo, zoológico con búfalos y animales de montaña.
El Ciclo Verde:	Venta de árboles de navidad, área de picnic, exhibición de venados.



¡PREGÚÚÚNTAME!



CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevará a cabo del 02 al 27 de marzo el Censo de Población y Vivienda 2020, cuya información permitirá conocer la realidad del país, ya que es la principal fuente de datos demográficos, misma que será confidencial y en ninguna circunstancia podrá utilizarse para otro propósito que no sea el estadístico.

OBJETIVO DEL CENSO

Consiste en producir la información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales, además de obtener la cuenta de viviendas y sus características. Este proyecto permitirá, entre otros:

- Contar con la información para la distribución del presupuesto conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- La demarcación de los distritos electorales, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Focalizar poblaciones de interés, para la planeación, organización y ejecución de políticas públicas.
- Ofrecer insumos para las proyecciones de población.

• Apoyar la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, así como para respaldar investigaciones académicas y sociales en materia de población y vivienda.

• Dar seguimiento y atención a compromisos internacionales.

Por lo anterior, resulta de suma importancia la participación de todos, es por ello que debemos abrir la puerta y decirle al entrevistador: ¡PREGÚÚÚNTAME! 🗨️

EN EL CENSO PARTICIPAMOS TODAS Y TODOS

¡PREGÚÚÚNTAME!

YA VIENE EL CENSO
MARZO 2020





Adolfo Ruiz Cortines

Era apodado "El Faquir", por su modo de vida austero

Adolfo Ruiz Cortines nació en la ciudad y puerto de Veracruz, el 30 de diciembre de 1890. Su educación primaria la cursó en una escuela Jesuita, mientras que la secundaria y preparatoria las realizó en el Instituto Veracruzano, que dirigía el célebre pedagogo español, Esteban Morales, quien participó en el primer consenso nacional para reformar la educación.

En 1914, Ruiz Cortines se desempeñó, a sus 24 años, como ayudante administrativo de Alfredo Robles Domínguez, después de que este fuera nombrado por

Venustiano Carranza, Gobernador del Distrito Federal. Después de ello, colaboró con el veracruzano, oriundo de Nogales, Heriberto Jara Corona, en la recuperación gradual de los sitios desalojados por los norteamericanos en el Puerto de Veracruz. De 1915 a 1916 fue pagador de la Brigada Muriel, todo aquel que lo conocía, sabía de su destreza con los números y su honestidad con el manejo del dinero.

Los pasajes vivos de la historia nacional albergan una anécdota que es muestra fehaciente de la honradez con la que se conducía Adolfo Ruiz Cortines. En 1920,

cuando acompañaba en calidad de custodio del tesoro nacional a Venustiano Carranza en la peligrosa retirada hacia Veracruz. En el viaje, sufrieron un ataque mientras pasaban por San Francisco Aljibes, Puebla, pero, en un acto heroico, logró rescatar parte del tesoro nacional, mismo que entregó de manera íntegra, más tarde, al presidente interino Adolfo de la Huerta, militar y político de la época.

Ruiz Cortines continuó la carrera militar hasta alcanzar el grado de Mayor. En 1939 fue electo diputado del Congreso de la Unión por el distrito de Tuxpan. Durante la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho, Ruiz Cortines fue llamado por el Lic. Miguel Alemán Valdés para encargarse de la Tesorería.

En 1944 fue electo Gobernador de Veracruz, en su gestión instauró las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material. Dos años después fue nombrado Secretario de Gobernación por el Presidente Alemán, hasta que en 1951 inicia su campaña como candidato a la Presidencia, en la que impulsó su lema, "No siembro para mí,



siembro para México". Gana las elecciones presidenciales y el 01 de diciembre de 1952 inicia su periodo como Presidente de la República.

Una de las contribuciones a la vida pública del país que tuvo como Presidente de la República, sucedió en 1953, cuando impulsó concederle a las mujeres, la plenitud de derechos como ciudadanas mexicanas, otorgándoles la posibilidad de votar y ser votadas. Falleció el 03 de diciembre de 1973, a la edad de 83 años, en la ciudad y puerto que lo vio nacer. ❏



En la **prevención** está la **solución**



LAVA



TAPA

VOLTEA

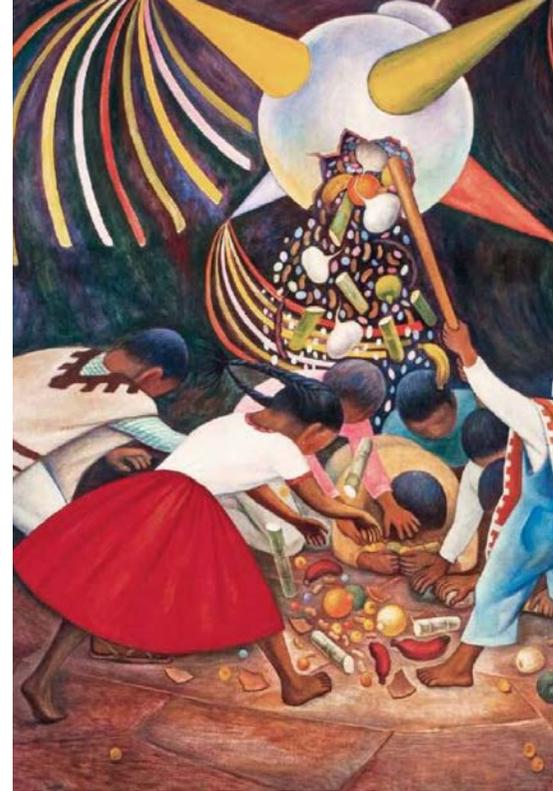


TIRA



**SIN MOSQUITOS
NO HAY
DENGUE**





NAVIDAD EN VERACRUZ

Por José Luis López Cervantes

La diversidad de tradiciones que se viven en el Estado de Veracruz, hacen ver la riqueza cultural que existe en esta parte del país, tradiciones navideñas como La Rama y El Viejo, por mencionar solo dos de las muchas que se celebran, encuentra sus propias versiones en las diferentes regiones de Veracruz, en donde cada comunidad en particular les da su toque especial, que las convierte en una experiencia única.

La Rama, tradición popular veracruzana

Se conoce como La Rama a una tradición popular sotaventina que consiste en cantar por las calles, o en casas particulares, villancicos y tonadas navideñas durante las noches del 16 al 24 de diciembre. Esta tradición tiene su origen en la región de Alvarado y se ha difundido ya por muchas partes del Estado. En el caso de Alvarado se utiliza la vara o tallo floral producto del maguey, una de las variedades del henequén o del sisal, porque es ligera y sus ramas muestran una disposición en espiral que permite adornarla con facilidad.

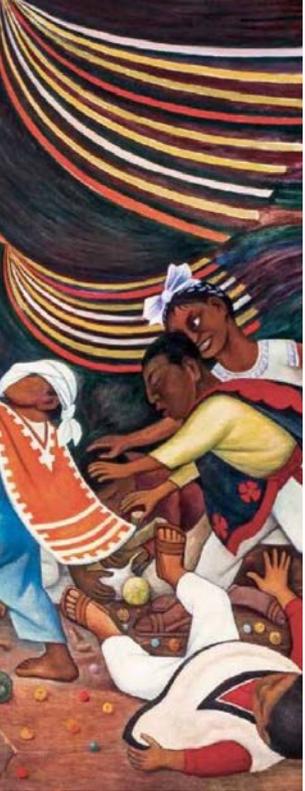
Entre los elementos que conforman la ornamentación de la rama aparecen los faroles hechos a mano de

diversos materiales, principalmente de papel de china con el cuerpo ahuecado de la naranja real, llevando velas en el interior. Aquí se hace notar que el único de los motivos religiosos que lleva la rama se ubica en sus faroles, y es la imagen de Virgen de Guadalupe. Las cadenas hechas a mano de papel china con los colores propios de la Navidad.

En esas fechas decembrinas se acostumbra llevar La Rama a una casa determinada, en ocasiones se avisa con tiempo a los anfitriones; cuando el grupo no define un lugar en especial se dice que sacan la Rama y van visitando los lugares al azar. La Rama tiene una faceta religiosa, normalmente se cantan estrofas con versos de acuerdo a lo que los evangelios narran acerca del nacimiento de Jesús y en donde también se deja ver la devoción por la Virgen de Guadalupe y otra faceta popular, por lo tanto, los versos que en ella se empleen tendrán el carácter que le den los cantantes. Algunas estrofas que se cantan en la Rama son de origen español, por lo que tienen semejanza con los villancicos de otros países latinoamericanos. Con el tiempo se fueron agregando versos populares.

Los instrumentos que acompañan a los cantantes son guitarras, jaranas, requintos jarocho, violines, armónicas y percusiones.

Al paso del tiempo la canción ha sufrido alteraciones, por lo que es importante para la preservación de



esta tradición veracruzana, considerar la letra original de esta tradición:

LETRA DE LA RAMA

*Buenas noches venimos señores
la rama les viene a cantar,
les viene a cantar sus honores
a ver que les puede usted dar.
Naranjas y limas,
limas y limones
más linda es la Virgen
que todas las flores.
En un portalito de cal y de arena
nació Jesucristo por la nochebuena,
y a la medianoche un gallo cantó
y en su canto dijo:
¡Ya Cristo nació!
Zacatito verde lleno de rocío
el que no se tape
se muere de frío.
Denme mi aguinaldo
si me lo han de dar
la noche es muy corta
y tenemos que andar.*

DESPEDIDA SI DAN AGUINALDO:

*Ya se va la rama muy agradecida
porque en esta casa fue bien recibida.
ó
Ya se va la rama por la oscuridad
deseándole a ustedes ¡FELIZ NAVIDAD!*

DESPEDIDA SIN AGUINALDO:

*Ya se va la rama muy desconsolada
porque en esta casa no nos dieron nada.
Ya se va la rama con picos de alambre
porque en esta casa se mueren de hambre.*

El Viejo, tradición porteña

Los cronistas afirman que la tradición de El Viejo nació en la ciudad de Veracruz, junto a la petición del aguinaldo, cuando el líder de cargadores de los muelles M. A. Bovril, gesto una protesta el 24 de diciembre de 1875, acompañado por un grupo de jornaleros que molestaban a las familias del rumbo del patio Panamericano, mientras estas celebraban la fiesta de Nochebuena. Con latas, cencerros y tapaderas metálicas hicieron un gran escándalo por el barrio.

La petición de aguinaldos en la Navidad se hizo costumbre, pero ya sin violencia, siempre se hacía del trabajador al patrón de manera alegre y graciosa, cantándose algunas coplas. Otra historia cuenta que la ocurrencia de representar al año viejo, surgió de los almanagues japoneses que llegaban a Veracruz. En uno de ellos el personaje que representaba el año viejo tenía un notable parecido con un aguador coreano que vivía por el rumbo de la playa, por lo que sus vecinos tuvieron la idea de vestirlo como al viejo del almanaque, seguido por un niño que representaba al año nuevo. 🗨️



C E L E B R E M O S L O S

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos como los concebimos actualmente, tienen su origen, sin lugar a dudas, el 10 de diciembre de 1948, pues si bien, ya había ciertos avistamientos de la necesidad de integrar en una normativa los derechos fundamentales que debían ser protegidos en el mundo entero, después de los hechos terribles ocurridos en la Segunda y Primera Guerras Mundiales, fue hasta esta fecha cuando se proclama por la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en París, Francia, la resolución 217 A (III), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que marca un hito en la historia de la humanidad, misma que ha sido traducida, a más de 500 idiomas en todo el mundo.

La Declaración, manifiesta de manera clara y directa que la libertad, la justicia y la paz en el mundo parten de la misma raíz, el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de todos los miembros de la especie humana.

Este instrumento internacional, describe a cabalidad una serie de conceptos que integran el valor de los seres humanos y la importancia del respeto a los derechos de todas y todos. Asimismo, la Declaración fundamenta los pasajes más tristes de la historia de la humanidad, y los hechos más crueles que han sufrido diversos grupos de personas, principalmente al desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos.

La Asamblea General, proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. ¶



LAS COMUNIDADES MARCAN DIFERENCIA

El Día Mundial del SIDA busca concientizar sobre el trabajo en comunidades para atender esta enfermedad de transmisión sexual y respetar los derechos humanos de las personas que han sido afectadas por ésta.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), este año 2019, tiene como lema en la conmemoración del Día Mundial del SIDA, “Las Comunidades Marcan la Diferencia”, esta conmemoración tiene lugar el 01 de diciembre de cada año y brinda una oportunidad importante para reconocer el papel preponderante que tuvieron

y siguen teniendo las comunidades en la respuesta al SIDA a nivel local, nacional e internacional.

El Día Mundial del SIDA ofrece, sin lugar a dudas, una plataforma de suma importancia desde donde se puede destacar el papel de las comunidades, empoderando a estas para que se movilicen mucho más, y cuanto antes, con el fin de derribar las barreras que impiden el paso a las comunidades que se encargan de hacer llegar los servicios, entre ellas las restricciones a los registros y la ausencia de modalidades sociales contractuales.

Las comunidades contribuyen de manera distinta, y su liderazgo y defensa permite garantizar que la respuesta siga siendo relevante y fundada, que las personas sigan estando en el centro y que nadie se quede atrás. Hoy en día se necesita más que nunca la fuerte defensa encabezada por las comunidades, con el objeto de garantizar que este tema continúe siendo relevante en la agenda política, que los derechos humanos se respeten y que quienes toman las decisiones y las ponen en práctica asuman sus responsabilidades. ¶



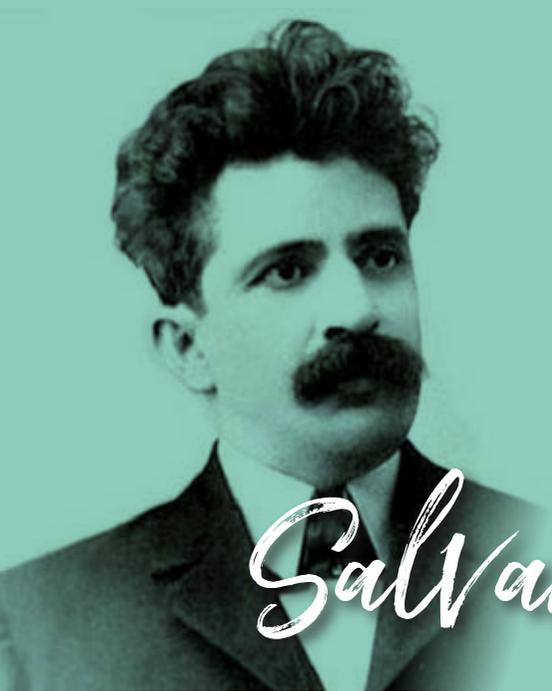
FESTIVAL ORGULLO NAVIDEÑO

El Gobierno del Estado de Veracruz, encabezado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional, inauguró el pasado 30 de noviembre la pista de hielo en lo que antes era el Museo Interactivo de Xalapa (MIX), ahora instala-



ciones del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEYCIDET), como parte de las actividades programadas para el Festival Orgullo Navideño que se impulsa desde el ejecutivo estatal para promover los valores y la convivencia en esta época decembrina.

Esta pista de hielo podrá ser visitada por familias y amigos, durante esta temporada invernal del 30 de noviembre al 07 de enero con horarios de 10:00 a 22:00 horas, donde también podrán disfrutar conciertos y espectáculos de diversas índoles. ¶



*¿Por qué te adoro y a tus pies me arrastro?
¿Por qué se obstinan en volverse así
la aguja al norte, el heliotropo al astro,
la llama al cielo y mi esperanza a ti?*

Salvador Díaz Mirón

ILUSTRE POETA VERACRUZANO

Por José Luis López Cervantes

La poesía del siglo XIX en México sería impensable sin la figura de Salvador Díaz Mirón, quien cubrió las páginas de la literatura mexicana con poemas contrastantes, algunos llenos de romanticismo, otros, con una fuerza inigualable.

El autor nació el 14 de diciembre de 1853 en la ciudad y puerto de Veracruz, en la calle Emparan no. 17. Se casó con Genoveva Acea Remón en 1882, y fue Director del Colegio preparatorio de Xalapa.

Díaz Mirón se distinguió desde joven por su elocuencia, capacidad que aprovechó para lanzar persuasivos discursos que la audiencia recibía entusiasmada. En 1913 dirigió el periódico El Imparcial, órgano desde donde se hablaba con agudeza crítica de los principales acontecimientos políticos de México, de los aciertos y los errores de sus gobernantes y del futuro cultural del país.

Se consideran dos etapas principales en su producción. Una, fuertemente influenciada por el romanticismo de Víctor Hugo y Lord Byron, dejó poemas que tratan del amor, la naturaleza, la libertad, la injusticia y la patria.

Su poema A Gloria dedicado a su esposa, muestra el carácter orgulloso e independiente del poeta y su voluntad de no detenerse ante nada en su camino literario y político, y el desprecio por quienes intentan impedirlo.

Su primer poema documentado, Un beso de adiós (1874), pertenece a la etapa romántica, durante esta, en palabras de Manuel Sol -uno de los importantes estudiosos de la poesía de Díaz Mirón- su poesía muestra a un escritor entusiasmado, alegre y optimista, con deseo y voluntad de triunfar en la vida, la política y en la literatura.

En el segundo periodo, el autor alcanza su total madurez. La desbordada poesía de la época anterior se transforma en medida clásica y perfección de la forma. De este tiempo es Lascas (1901), a la que Díaz Mirón proclamó como la única obra auténticamente suya, negando el resto de su producción anterior.

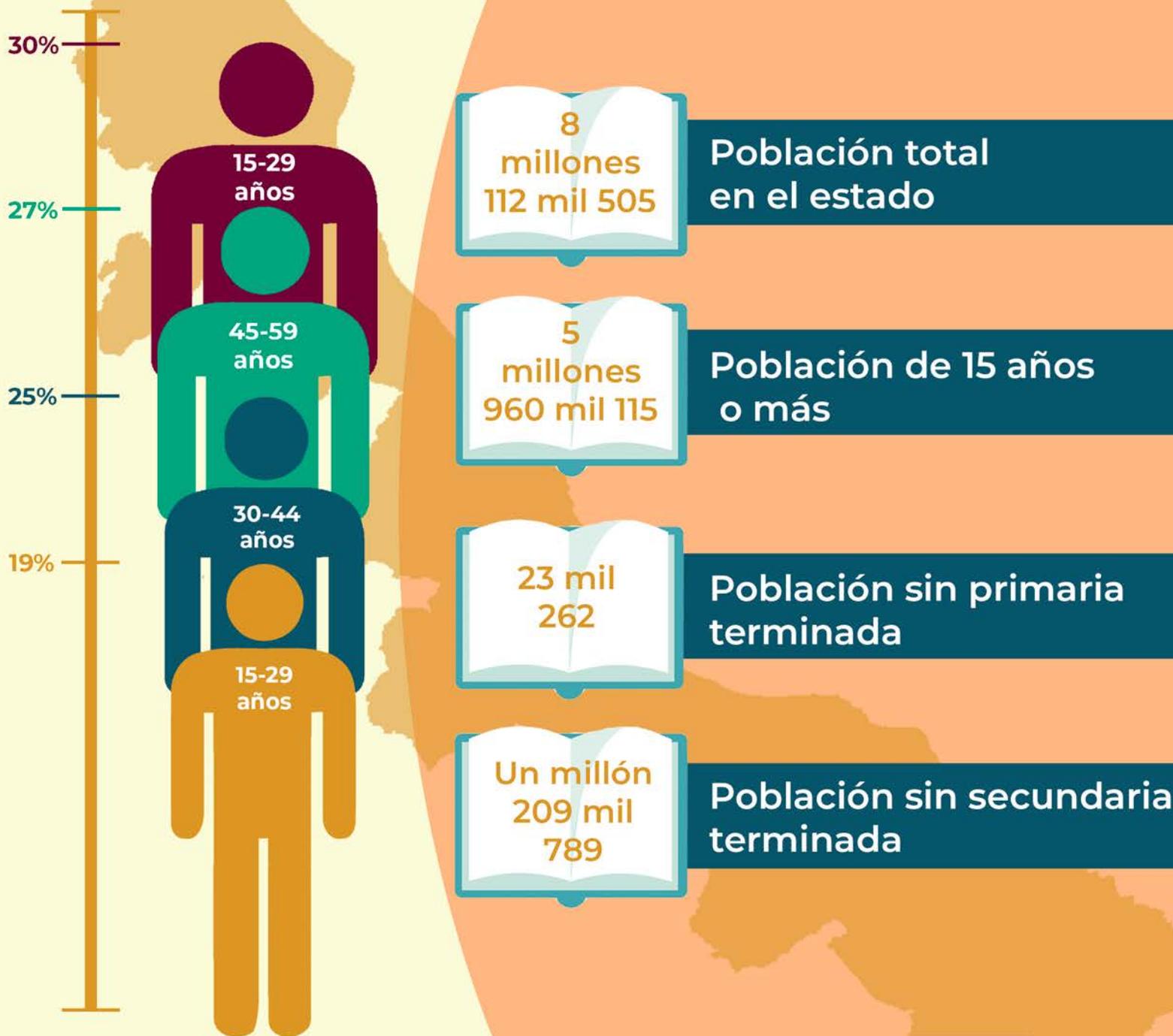
La originalidad y la modernidad del poeta, una estética muy superior y mayor dominio de su arte. Su trabajo en esta segunda fase le ha valido ser considerado como uno de los precursores del modernismo, pues influyó a Darío y a toda la generación posterior.

Sus poemas se encuentran desperdigados en revistas y periódicos locales. En 1941, Antonio Castro Leal recogió sus últimas composiciones y los libros Poesías y Lascas para publicarlos en un solo volumen titulado Poesías completas. En 1977 Manuel Sol realizó una edición crítica de la poesía de Díaz Mirón, donde reúne los poemas anteriores y los que se encontraban sueltos en otras publicaciones. Este es, muy probablemente, el más completo estudio que se haya realizado hasta la fecha sobre la poesía de Salvador Díaz Mirón.

En la ciudad de Veracruz falleció el 12 de julio de 1928, Sus restos se encuentran depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres. ■

En Veracruz Población con REZAGO educativo

TOTAL
2 millones
695 mil 832 personas
en rezago educativo





LAS VIGAS
DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Trabajando para ti

